



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

16 de marzo, 2023

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10 del Acuerdo de Creación del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, siendo las 11:13 (Once horas con trece minutos) del día dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, con el propósito de efectuar la **I Sesión Ordinaria 2023** del **IFORTAB**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación del Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

**Orden del día**

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
5. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2022
6. **Seguimiento de acuerdos**
  - 6.1. Gestiones del proceso de escrituración con el INSUS.
  - 6.2. Actualización del organigrama.
  - 6.3. Trámite de baja de bienes muebles.
  - 6.4. Modificación al Reglamento de Control Escolar.
  - 6.5. Actualización de Tarifas de cursos CAE.
  - 6.6. Gestiones ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) para suscribir el Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco
7. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
  - 7.1 Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022
  - 7.2 Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022
  - 7.3 Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023
  - 7.4 Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023
  - 7.5 Presupuesto Modificado de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023
  - 7.6 Programa Operativo Anual (POA) Modificado del Ejercicio Fiscal 2023
  - 7.7 Nombramiento del Director Administrativo
  - 7.8 Cambio de integrantes en el Subcomité de Compras 2023
  - 7.9 Nombramiento de los Directores de las Unidades de Capacitación Centla, Cunduacán y Tenosique.
  - 7.10 Propuesta de remuneraciones extraordinarias para el personal del Instituto.
8. **Asuntos de carácter informativo**
  - 8.1. **Indicadores Estadísticos (noviembre, diciembre 2022 y enero 2023)**
    - 8.1.1. Matrícula y cursos
    - 8.1.2. Atención a grupos vulnerables

[Handwritten signature and notes on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom]



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

- 8.1.3. Becas
- 8.1.4. Capacitación a personal administrativo.
- 8.2. Informe de Actividades**
  - 8.2.1 Académicas**
    - 8.2.1.1 Presentación de la Oferta Educativa 2023
    - 8.2.1.2 Reunión Nacional de Directores Académicos
    - 8.2.1.3 Certificaciones obtenidas en Entidad CONOCER
    - 8.2.1.4 Plantilla Docente
  - 8.2.2 Administración y Gestión**
    - 8.2.2.1 Autoevaluación del Cuarto Trimestre 2022.
    - 8.2.2.2 Informe del Cuarto Trimestre 2022 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos).
    - 8.2.2.3 Estados financieros noviembre, diciembre 2022 y enero 2023.
  - 8.2.3 Extensión y Vinculación**
    - 8.2.3.1 Firma de convenios
    - 8.2.3.2 Participación con medios de comunicación
- 9. Asuntos generales
- 10. Lectura y ratificación de acuerdos
- 11. Clausura de la Sesión

**Desarrollo de la Sesión**

- Nota 1** El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y **Presidente** de la Junta Directiva, dio la bienvenida a los asistentes a la **I Sesión Ordinaria 2023** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.
- Nota 2** La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria de la Junta Directiva, señaló que, conforme al pase de lista, en la **I Sesión Ordinaria 2023**, se encontraron presentes 9 de los 10 integrantes con derecho a voz y voto, el Comisario y 1 invitado especial.
- Nota 3** El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la **I Sesión Ordinaria 2023** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.



TABASCO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

16 de marzo, 2023

**Acuerdo No.01.01.16.03.2023.R.** La Junta Directiva aprobó el Orden del día de la I Sesión Ordinaria 2023 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

**Acuerdo No.02.01.16.03.2023.R** La Junta Directiva ratificó el contenido del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2022 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y tomó nota que se obvió la lectura de la misma, toda vez que no se presentó ninguna objeción en sus contenidos.

## SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

**Nota 4** la Junta Directiva se dio por enterada del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	
<b>Acuerdo No. 06.02.18.09.2019.S.</b> La Junta Directiva autorizó realizar el pago de \$250,131.03 (Doscientos cincuenta mil ciento treinta y un pesos 03/100 M.N.) de recursos propios, para la <b>regularización del predio</b> con una superficie de 1,293 M <sup>2</sup> localizado en el Lote 04, Manzana 08, Zona 01 de la Colonia Gaviotas Norte, municipio de Centro. Debiendo observar la aplicación de la normatividad vigente.	
No. de Sesión	Gestiones realizadas
III Sesión Ordinaria 2019	El Director General informó que mediante el Contrato de enajenación del INSUS se realizó el pago del predio del Lote 04, Manzana 08, Zona 01 de la Colonia Gaviotas, con una superficie de 1,293 M <sup>2</sup> , por un monto de \$250,122.85 (Doscientos cincuenta mil ciento veintidós pesos 85/100 M.N.).
IV Sesión Ordinaria 2019	SIN AVANCE
I Sesión Ordinaria 2020	Se realizan las gestiones correspondientes del proceso de escrituración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.
II Sesión Ordinaria 2020	El proceso de escrituración continúa en sesiones con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
III Sesión Ordinaria 2020	El Director General informó que el proceso de escrituración continúa en sesiones con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
IV Sesión Ordinaria 2020	El Director General informó que el proceso de escrituración continúa en gestión con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

<b>I Sesión Ordinaria 2021</b>	El Director General informó que por medio de llamada telefónica se retomaron las gestiones para actualizar el expediente y continuar el proceso; debido a que en el INSUS se registraron cambios de personal.
<b>II Sesión Ordinaria 2021</b>	El Director General informó que continúa con las gestiones para la protocolización del predio, con el INSUS, sin tener avance significativo en el presente periodo.
<b>III Sesión Ordinaria 2021</b>	El Director General informo que el pasado 26 de agosto 2021, el IFORTAB fue notificado del cambio de Representante Regional del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), informando que el nuevo funcionario, Arq. Gabriel Zilli García, retomarí las gestiones una vez que le sea otorgado el poder notarial correspondiente. En respuesta a la notificación, la Unidad de Asuntos Jurídicos del IFORTAB emitió Oficio UAJ/025/21 con fecha 23 de septiembre 2021 informando antecedentes del caso y solicitando la escrituración.
<b>IV Sesión Ordinaria 2021</b>	Sin avances
<b>I Sesión Ordinaria 2022</b>	Sin avances
<b>II Sesión Ordinaria 2022</b>	Con fecha de 30 de Mayo 2022 la Unidad de Apoyo Jurídico del IFORTAB emitió oficio UAL/029/2022, solicitando información del estado procesal de la escrituración.  El 13 de junio 2022 el INSUS respondió mediante el oficio No. 1.8.27/156/2022 notificando de un nuevo cambio de Representante Regional, dando a conocer que la nueva titular quien es la Mtra. Georgina Maribel Chuy Díaz, retomarí las gestiones de revisión y en su caso firma de la Escritura de traslado de dominio.
<b>III Sesión Ordinaria 2022</b>	Con fecha de 12 de Agosto 2022 la Unidad de Apoyo Jurídico del IFORTAB emitió oficio UAL/059/2022, solicitando información del estado procesal de la escrituración. EL 23 de Agosto el INSUS respondió mediante oficio No.1.8.27/231/2022 informando que está en proceso de agendar la firma de la escritura por las partes, para su posterior trámite de inscripción en el Catastro y Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado.
<b>IV Sesión Ordinaria 2022</b>	Con fecha del 24 de octubre se envió el oficio <a href="#">IFORTAB/UAL/080/2022</a> solicitando informes sobre el estado procesal que guarda el trámite de la escrituración.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

	El 31 de octubre se obtuvo respuesta en el oficio <a href="#">1.8.27/307/2022</a> en donde se informa que la escritura ya se encuentra elaborada y en espera de la cita para las firmas de los representantes.
<b>I Sesión Ordinaria 2023</b>	Con fecha 07 de febrero de 2023 se envió el oficio IFORTAB/UAJ/012/2023 dirigido al Lic. Francisco Fregoso Brito, Jefe del Área Jurídica del INSUS, solicitando información de la situación legal o administrativa, por la cual no se ha podido concretar la cita para firmar la escritura del predio; estamos en espera del oficio de respuesta.
<b>Acuerdo pendiente.</b>	

<b>ACUERDO</b>	
<b>Acuerdo No. 08.02.29.06.2022.S.</b> La <b>Junta Directiva da por presentado</b> el Proyecto de <b>Actualización del Organigrama del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco</b> , e instruye y faculta al Director General iniciar con las gestiones ante las instancias correspondientes para la modificación de la Estructura orgánica, cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
<b>No. de Sesión</b>	<b>Gestiones Realizadas</b>
<b>III Sesión Ordinaria 2022</b>	El Director General informó que los Directores de las áreas de Administración y de Planeación y Evaluación del IFORTAB asistieron a una reunión convocada por Coordinación General de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, el día 26 de julio de 2022, en la Ciudad de México, y uno de los temas propuesto por varios ICATs, para la agenda de asuntos a tratar, fue la <a href="#">actualización de los organigramas</a> , por lo cual la DGCFT nos solicitó presentar propuestas de organigramas ideales por regiones.  Veracruz, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco presentamos la propuesta que se adjunta, misma que será revisada por la DGCFT y posteriormente nos informarán lo procedente.
<b>IV Sesión Ordinaria 2022</b>	El Director General comunica que con fecha del 24 de octubre mediante el oficio <a href="#">IFORTAB/DG/331/2022</a> dirigido al Mtro. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se envió a



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

	revisión la propuesta de Actualización del <a href="#">Organigrama</a> del IFORTAB para su autorización.
<b>I Sesión Ordinaria 2023</b>	Con fecha del 10 de enero de 2023, la Lic. Margarita Pérez Sánchez, del Área Jurídica de la SAIG, informó vía telefónica que aún no se emite la respuesta en razón de que no se cuentan con los recursos presupuestales para algunas de las nuevas plazas solicitadas.
<b>Estatus</b>	<b>Acuerdo Pendiente</b>

ACUERDO	
<b>Acuerdo No. 09.02.29.06.2022.S.</b> La <b>Junta Directiva</b> aprobó el inicio de las gestiones para llevar a cabo el <b>trámite de baja de bienes muebles del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco</b> e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
No. de Sesión	Gestiones Realizadas
<b>III Sesión Ordinaria 2022</b>	El Director General informó que la Unidad de Apoyo Jurídico del IFORTAB está gestionando ante la Fiscalía General del Estado, que nos proporcionen un agente perito valuador para obtener el avalúo oficial de los vehículos que están considerados para baja. De igual manera se solicitará un auditor de la Función Pública para que valide el proceso de baja correspondiente. <a href="#">IFORTAB3022\6. Seguimiento de acuerdos\6.3 Baja de bienes muebles.pdf</a>
<b>IV Sesión Ordinaria 2022</b>	Se comunica que con fecha del 18 de octubre mediante el oficio <a href="#">IFORTAB/DG/327/2022</a> dirigido al C. Fiscal General del Estado de Tabasco se solicitó a dicha institución se nos proporcione un perito valuador de vehículos, a fin de que se realice el dictamen de avalúo de valor mínimo de 6 vehículos y una motocicleta que se pretenden dar de baja del padrón de bienes muebles del IFORTAB. Se obtuvo una respuesta a favor el día 07 de noviembre por medio del oficio <a href="#">FGE/DGSPyCF/CTT/4444/2022</a> firmado por la Lic. Lesly Liney Alcudia del Águila, Coordinadora de Tránsito Terrestre y Avalúos Diversos.

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

<b>I Sesión Ordinaria 2023</b>	Con fecha 09 de febrero de 2023 se recibió el Dictamen del Valor Comercial de vehículos para baja, con número de oficio SP-380-2023. Con este documento se continuarán los trámites.
<b>Estatus</b>	<b>Acuerdo Pendiente</b>

<b>ACUERDO</b>	
<b>Acuerdo No.10.02.29.06.2022.S.</b> La <b>Junta Directiva dio por presentado</b> la propuesta de <b>Modificación al Reglamento de Control Escolar del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco</b> , e instruye al Director iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para su modificación, cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
<b>No. de Sesión</b>	<b>Gestiones Realizadas</b>
<b>III Sesión Ordinaria 2022</b>	El Director General informó que se está revisando a detalle todo el Reglamento y se enviará para su revisión a más tardar el 08 de noviembre de 2022, con la finalidad de analizar, corregir en su caso y obtener la aprobación en la IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.
<b>IV Sesión Ordinaria 2022</b>	El Director General comunica que con fecha del 24 de octubre se envió mediante <u>correo</u> electrónico la propuesta del Reglamento de Control Escolar, a la Lic. Claudia Barrón Aguilera, Responsable de Unidad de Planeación e Información de Coordinación de ODES de la DGCFT, misma que nos envió observaciones que se están atendiendo.
<b>I Sesión Ordinaria 2023</b>	Se atendieron las observaciones de la DGCFT y consideramos que el documento ya está listo para su aprobación por parte de la Junta Directiva. Si la Junta tiene a bien aprobarlo, solicitaremos una revisión final a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado para asegurarnos de que cumpla con los requisitos legales para proceder a su publicación en el Periódico Oficial.
<b>Estatus</b>	<b>Acuerdo Pendiente</b>

**ACUERDO**

*JG*

*[Vertical signatures and initials on the right margin]*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

**Acuerdo No.11.02.29.06.2022.S.** La Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, dio por presentada la propuesta de actualización de las tarifas de los cursos CAE, e **instruye** y faculta al Director General para **iniciar las gestiones** ante la Secretaría de Finanzas, cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo **informar** a la **Junta Directiva** de los **avances**.

No. de Sesión	Gestiones Realizadas																		
<b>III Sesión Ordinaria 2022</b>	<p>El Director General informó que con fecha 10 de agosto se envió el oficio <a href="#">DG/252/2022</a> dirigido al Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas del Estado, solicitando la actualización de las tarifas. Posteriormente el 17 de agosto se realizó una reunión en la cual intervinieron el Procurador Fiscal, funcionarios de la Secretaría de Finanzas y los Directores Administrativo y de Planeación del IFORTAB, donde se acordó integrar información para sustentar la propuesta de incrementar la tarifa o en su caso determinarla considerando los precios existentes en el mercado local o regional, tal como lo señala el Manual de Procedimientos emitido por la DGCFT.</p> <p align="center"><b>COMPARATIVOS DE COSTOS DE LOS CURSOS CAE</b></p> <table border="1" data-bbox="418 1024 1419 1381"> <thead> <tr> <th data-bbox="418 1024 646 1108">ESTADO</th> <th data-bbox="646 1024 1117 1108">COSTOS POR HORA</th> <th data-bbox="1117 1024 1419 1108">COSTO DE UN CURSO DE 20 HORAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="418 1108 646 1150">GUANAJUATO</td> <td data-bbox="646 1108 1117 1150">\$ 720.00</td> <td data-bbox="1117 1108 1419 1150">\$14,400.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="418 1150 646 1192">NUEVO LEÓN</td> <td data-bbox="646 1150 1117 1192">\$2,000.00</td> <td data-bbox="1117 1150 1419 1192">\$40,000.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="418 1192 646 1234">SONORA</td> <td data-bbox="646 1192 1117 1234">\$1,000.00</td> <td data-bbox="1117 1192 1419 1234">\$20,000.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="418 1234 646 1276">TLAXCALA</td> <td data-bbox="646 1234 1117 1276">\$ 350.00</td> <td data-bbox="1117 1234 1419 1276">\$7,000.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="418 1276 646 1381">TABASCO</td> <td data-bbox="646 1276 1117 1381">\$ 74.00 (calculado con base en un curso de 20 horas de duración)</td> <td data-bbox="1117 1276 1419 1381">\$1,476.00</td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO	COSTOS POR HORA	COSTO DE UN CURSO DE 20 HORAS	GUANAJUATO	\$ 720.00	\$14,400.00	NUEVO LEÓN	\$2,000.00	\$40,000.00	SONORA	\$1,000.00	\$20,000.00	TLAXCALA	\$ 350.00	\$7,000.00	TABASCO	\$ 74.00 (calculado con base en un curso de 20 horas de duración)	\$1,476.00
ESTADO	COSTOS POR HORA	COSTO DE UN CURSO DE 20 HORAS																	
GUANAJUATO	\$ 720.00	\$14,400.00																	
NUEVO LEÓN	\$2,000.00	\$40,000.00																	
SONORA	\$1,000.00	\$20,000.00																	
TLAXCALA	\$ 350.00	\$7,000.00																	
TABASCO	\$ 74.00 (calculado con base en un curso de 20 horas de duración)	\$1,476.00																	
<b>IV Sesión Ordinaria 2022</b>	<p>Se comunica que con fecha del 11 de octubre y a solicitud del Lic. Felipe Sánchez Brito, Procurador Fiscal, se realizó el envío del formato de las propuestas de modificación a la Ley de Hacienda en lo relativo a los <a href="#">Cursos CAE</a> de este Instituto; posteriormente acordamos la propuesta de las tarifas a aplicar, sin embargo se nos solicitó que elaboráramos el Manual de Procedimientos para la impartición de los cursos CAE en el cual quedarán expresados los criterios que acordamos.</p> <p>Por lo tanto, en los asuntos de aprobación estamos sometiendo a la consideración de la Junta Directiva el Manual antes mencionado, mismo que ya ha sido revisado por la DGCFT.</p>																		

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom left]



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

<b>I Sesión Ordinaria 2023</b>	Se reporta que el Manual se sometió a la revisión de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado, la cual emitió algunas observaciones de forma, no de fondo, mismas que se solventaron, quedando así validado el documento y ya está en trámite para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.
<b>Estatus</b>	<b>Acuerdo Pendiente</b>

<b>ACUERDO</b>	
<b>Acuerdo No.09.03.30.09.2022.S.</b> La <b>Junta Directiva autorizó</b> al Director General dar inicio a las gestiones pertinentes ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) y en su caso suscriba el Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio, en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo Único, de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco para los trabajadores del <b>Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.</b>	
<b>No. de Sesión</b>	<b>Gestiones Realizadas</b>
<b>IV Sesión Ordinaria 2022</b>	Se notifica que con fecha 24 de octubre del 2022, mediante el oficio <a href="#">IFORTAB/UAL/081/2022</a> dirigido a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado de Tabasco, se envió el proyecto del Convenio Institucional para la prestación de servicios médicos al personal eventual del IFORTAB por el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), con la finalidad de ser validado por esta Junta Directiva.  De igual manera se menciona que la Unidad Jurídica del ISSET ya revisó y validó dicho convenio por lo que se continúa con las gestiones pertinentes.
<b>I Sesión Ordinaria 2023</b>	Con fecha de 23 de noviembre de 2022, mediante el oficio CGAJ/2060/2022 suscrito por la Dra. Karla Cantoral Domínguez, Titular de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, nos comunicó observaciones al proyecto del Convenio Institucional para la prestación de servicios médicos al personal eventual por el ISSET, mismas que se solventaron para continuar el trámite.  Posteriormente, con fecha de 16 de enero del 2023, mediante el oficio IFORTAB/UAJ/004/2023 la Lic. Virginia Adriana Moguel Galván, jefa del área Jurídica del IFORTAB remitió a la Dirección General de este Instituto, el Convenio debidamente firmado para su resguardo y aplicación.
<b>Estatus</b>	<b>Acuerdo Pendiente</b>



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

**ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

**Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

IX. Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.

El Director General del IFORTAB, presentó ante la Junta Directiva para aprobación, las Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos 2022						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado en la IV Sesión Ordinaria 2022	Adecuaciones Internas		Adecuaciones Externas		Cierre del presupuesto al 31 de diciembre 2022
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$ 44,295,295.00	\$4,686,703.12	\$4,686,703.12	\$1,742,466.00	\$ -	\$ 46,037,761.00
Financiamientos Internos	\$ 2,152,344.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,152,344.00
Recursos Federales	\$ 72,285,158.00	\$ 717,322.61	\$ 717,322.61	\$ -	\$19,845,818.88	\$ 52,439,339.12
Ingresos Propios	\$ 3,731,597.00	\$ 238,804.78	\$ 238,804.78	\$ 245,000.00	\$ 884,251.49	\$ 3,092,345.51
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 122,464,394.00</b>	<b>\$5,642,830.51</b>	<b>\$5,642,830.51</b>	<b>\$1,987,466.00</b>	<b>\$20,730,070.37</b>	<b>\$103,721,789.63</b>

Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Egresos 2022					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	
1000	Servicios Personales	\$ -	\$ 46,553,812.20	\$49,984,901.12	\$ 96,538,713.32
2000	Materiales y Suministros	\$ 865,088.38	\$ -	\$ -	\$ 865,088.38
3000	Servicios Generales	\$2,227,257.13	\$ 1,636,292.80	\$ 2,454,438.00	\$ 6,317,987.93
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$3,092,345.51</b>	<b>\$48,190,105.00</b>	<b>\$52,439,339.12</b>	<b>\$103,721,789.63</b>



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

**Acuerdo No.03.01.16.03.2023.R.**

La Junta Directiva del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022**, consiste en:

**Ampliaciones y Reducciones Internas:**

En los rubros **Recursos Estatales** por **\$4,686,703.12** (Cuatro millones seiscientos ochenta y seis mil setecientos tres pesos 12/100 M.N.); **Recursos Federales** por **\$717,322.61** (Setecientos diecisiete mil trescientos veintidós pesos 61/100 M.N.) e **Ingresos Propios** por **\$ 238,804.78** (Doscientos treinta y ocho mil ochocientos cuatro pesos 78/100 M.N.).

**Ampliaciones Externas:**

En los rubros de **Recursos Estatales** por **\$1,742,466.00** (Un millón setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio No. SF/AC1258/2022 y **Transferencia de Ingresos Propios** por **\$245,000.00** (Doscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio No. SF/TR0854/2022.

**Reducciones Externas:**

En los rubros de **Recursos Federales, Ajuste presupuestario** por **\$19,845,818.88** (Diecinueve millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos dieciocho pesos 88/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio No. SF/AP1736/2022 e **Ingresos Propios** por **\$884,251.49** (Ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y un pesos 49/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficios No. SF/TR0854/2022 y SP/AP1736/2022 .

Quedando el **Cierre del Ejercicio Presupuestal** por la cantidad de **\$103,721,789.63** (Ciento tres millones setecientos veintiún mil setecientos ochenta y nueve pesos 63/100 M.N.).

*JG*

*[Vertical signatures and marks on the right margin]*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

**Nota 5** El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisa que las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos que se presentan para autorización, **ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas.**

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, precisa para efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, que a la letra dice:

"Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos."; Así como los recursos Estatales no ejercido al cierre del Ejercicio Fiscal 2022 de las aportaciones estatales conforme al artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, que no hayan sido comprometidos y devengados, deberán ser reintegrados a la Secretaría de Finanzas e informados en la próxima sesión de Junta Directiva.

En caso de ser omisos e incumplir con esta disposición se sujetarán a las sanciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas que en su momento lleguen a determinar las instancias fiscalizadoras.

**Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022.**

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. *Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.*

El Director General del IFORTAB presentó las Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022, para aprobación de la Junta Directiva.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

**Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual 2022**

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL		
<b>Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria</b>	<b>Objetivo 1.</b> Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 01, Financiamientos Internos	1000	11301	\$ 1,150,948.40		
				13201	\$ 450,351.20		
				14103	\$ 450,200.00		
				15401	\$ 100,844.40		
			<b>Total capítulo</b>				<b>\$ 2,152,344.00</b>
<b>Total proyecto</b>				<b>\$ 2,152,344.00</b>			
<b>Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria</b>	<b>Objetivo 1.</b> Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. <b>Objetivo 2 .-</b> Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 18,529,833.23		
				13201	\$ 446,181.40		
				13202	\$ 2,188,069.45		
				13203	\$ 662,998.00		
				13415	\$ 4,402,967.79		
				14103	\$ 3,496,017.85		
				14105	\$ 2,129,272.90		
				14202	\$ 1,710,071.89		
				15401	\$ 3,875,075.74		
				15903	\$ 6,587,629.95		
			17102	\$ 373,350.00			
			<b>Total capítulo</b>				<b>\$ 44,401,468.20</b>
			3000	31101	\$ 8,997.00		
				31401	\$ 6,571.00		
				32201	\$ 54,375.00		
32301	\$ 17,660.00						
39401	\$ 1,282,786.80						
39801	\$ 265,903.00						
<b>Total capítulo</b>				<b>\$ 1,636,292.80</b>			





**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
	años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas .		<b>Total capítulo</b>		<b>\$ 49,984,901.12</b>	
			3000	31101	\$ 1,031,425.00	
				31401	\$ 65,813.00	
				32201	\$ 1,357,200.00	
				<b>Total capítulo</b>		<b>\$ 2,454,438.00</b>
		<b>Total proyecto</b>			<b>\$ 52,439,339.12</b>	
<b>Gastos de Operación de los ingresos propios</b>	<b>Objetivo 1.</b> Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. <b>Objetivo 2 .-</b> Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico. <b>Objetivo 3 .-</b> Propiciar que la atención a la demanda educativas ofrezca en	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$ 272,719.33	
				21102	\$ 4,720.00	
				21401	\$ 2,307.14	
				21503	\$ 81,877.28	
				21601	\$ 104,536.91	
				22104	\$ 460.50	
				23501	\$ 4,976.40	
				24601	\$ 1,486.89	
				24901	\$ 15,720.42	
				26103	\$ 236,518.31	
				29101	\$ 1,084.00	
				29201	\$ 26,689.27	
				29301	\$ 50,813.94	
				29601	\$ 61,177.99	
				<b>Total capítulo</b>		<b>\$ 865,088.38</b>
				3000	31101	\$ 149,908.00
					31201	\$ 20,390.99
					31301	\$ 60,127.68
					31401	\$ 16,019.00
					31603	\$ 35,928.00
		31801	\$ 7,967.72			
		32201	\$ 54,375.00			
		32301	\$ 158,940.00			



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel. <b>Objetivo 4 .-</b> Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.			32701	\$ 427,420.73
				33104	\$ 12,760.00
				33106	\$ 597,202.76
				33604	\$ 4,100.02
				33901	\$ 67,536.95
				34501	\$ 46.16
				34701	\$ 1,740.00
				35102	\$ 101,455.30
				35201	\$ 1,748.70
				35301	\$ 5,226.38
				35501	\$ 153,420.50
				37104	\$ 35,375.10
				37504	\$ 138,209.77
				39202	\$ 21,861.29
			39501	\$ 155,497.08	
			<b>Total capítulo</b>		<b>\$ 2,227,257.13</b>
			<b>Total proyecto</b>		<b>\$ 3,092,345.51</b>
			<b>Total General:</b>		<b>\$103,721,789.63</b>

**Acuerdo No.04.01.16.03.2023.R.** La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, congruente con las Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

**Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023**

De conformidad con las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos, el Director General del IFORTAB presentó, ante la Junta Directiva, el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, consistente en:

Presupuesto Inicial de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023	
Fuente de Financiamiento	Techo Presupuestal
<b>Aportación Estatal</b> (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y	\$ 45,242,350.00
<b>Aportación Federal</b> (Ramo 11. Educación Pública)	\$ 69,671,459.00
<b>Ingresos Propios</b> (Recursos Propios Generados)	\$ 3,870,928.00
<b>TOTAL</b>	\$ 118,784,737.00

Presupuesto Inicial de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Ingresos Propios	
1000	Servicios Personales	\$43,605,958.00	\$67,217,021.00	\$0.00	\$110,822,979.00
2000	Materiales y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$1,970,880.00	\$1,970,880.00
3000	Servicios Generales	\$1,636,392.00	\$2,454,438.00	\$1,900,048.00	\$5,990,878.00
<b>SUBTOTAL</b>		\$45,242,350.00	\$69,671,459.00	\$3,870,928.00	\$118,784,737.00

**Acuerdo No.05.01.16.03.2023.R.** La Junta Directiva aprobó el **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, por un monto de **\$118,784,737.00** (Ciento dieciocho millones setecientos ochenta y cuatro mil setecientos treinta y siete pesos



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

00/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas del Estado con oficio No. SF/0037/2023 de fecha 02 de enero de 2023, integrado de la siguiente manera:

**Ramo 28.-Participación a Entidades Federativas y Municipios** por la cantidad de **\$45,242,350.00** (Cuarenta y cinco millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

**Ramo 11.- Educación Pública** por la cantidad de **\$69,671,459.00** (Sesenta y nueve millones seiscientos setenta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

**Ingresos Propios** por **\$3,870,928.00** (Tres millones ochocientos setenta mil novecientos veinte ocho pesos 00/100 M.N.).

La **Junta Directiva** recomendó al Director atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

**Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023.**

De conformidad con las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos, el Director General del IFORTAB presentó, ante la Junta Directiva, el Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023.

**Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023**

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL				
<b>Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria</b>	<b>Objetivo 1.</b> Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 19,901,773.33				
				13201	\$ 713,039.58				
				13202	\$ 1,691,612.70				
				13203	\$ 100,000.00				
				13415	\$ 3,191,390.18				
				14103	\$ 3,027,435.49				
				14105	\$ 1,929,272.90				
				14106	\$ 1,834,538.74				
				14202	\$ 1,710,071.89				
				15401	\$ 3,518,419.84				
				15901	\$ 100,000.00				
				15903	\$ 5,473,811.35				
				17102	\$ 273,350.00				
				<b>Total capítulo</b>					<b>\$ 43,464,716.00</b>
							3000	39401	\$ 1,282,786.00
39801	\$ 494,848.00								
<b>Total capítulo</b>					<b>\$ 1,777,634.00</b>				
<b>Total proyecto</b>					<b>\$ 45,242,350.00</b>				



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL		
	<p>igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.</p> <p><b>Objetivo 4 .-</b> Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.</p>						
<b>Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria</b>	<b>Objetivo 1.</b> Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas .	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$ 41,265,398.88		
				13201	\$ 1,082,598.93		
				13202	\$ 3,968,576.76		
				14103	\$ 4,318,010.08		
				14105	\$ 3,264,309.50		
				14106	\$ 3,380,508.85		
				14202	\$ 1,476,198.30		
				15401	\$ 6,556,515.70		
				15901	\$ 1,904,904.00		
			<b>Total capítulo</b>				<b>\$ 67,217,021.00</b>
			3000	31101	\$ 752,017.00		
31401	\$ 17,231.00						
32201	\$ 1,685,190.00						
<b>Total capítulo</b>				<b>\$ 2,454,438.00</b>			
<b>Total proyecto</b>					<b>\$ 69,671,459.00</b>		
<b>Gastos de Operación</b>	<b>Objetivo 1.</b> Impartir cursos	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$ 546,916.49		
				21102	\$ 49,000.00		

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom left]



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
de los ingresos propios	de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. <b>Objetivo 2</b> .- Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico. <b>Objetivo 3</b> .- Propiciar que la atención a la demanda educativas ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y			21401	\$ 40,000.00	
				21503	\$ 141,095.33	
				21601	\$ 257,408.00	
				22104	\$ 9,000.00	
				23501	\$ 5,000.00	
				24401	\$ 4,000.00	
				24501	\$ 2,000.00	
				24601	\$ 5,000.00	
				24701	\$ 2,000.00	
				24801	\$ 4,000.00	
				24901	\$ 58,413.97	
				26103	\$ 480,000.00	
				29101	\$ 28,000.00	
				29201	\$ 102,732.27	
				29301	\$ 103,313.94	
				29601	\$ 133,000.00	
				<b>Total capítulo</b>	<b>\$ 1,970,880.00</b>	
				3000	31101	\$ 63,000.00
					31201	\$ 26,638.13
					31301	\$ 13,473.68
					31401	\$ 87,631.00
					31603	\$ 41,728.00
					31801	\$ 9,317.72
					32201	\$ 108,750.00
					32301	\$ 274,926.54
					32302	\$ 2,490.00
					32701	\$ 425,407.32
		33104	\$ 25,360.00			

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel. <b>Objetivo 4 .-</b> Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.			33106	\$ 100,000.00
				33604	\$ 11,300.02
				33901	\$ 108,789.79
				34701	\$ 1,450.00
				35102	\$ 51,938.48
				35201	\$ 29,543.00
				35301	\$ 5,226.38
				35303	\$ 1,876.90
				35501	\$ 184,489.75
				37104	\$ 147,827.00
				37204	\$ 10,000.00
				37504	\$ 159,652.93
				37902	\$ 1,000.00
				39202	\$ 7,231.36
				39501	\$ 1,000.00
			<b>Total capítulo</b>		<b>\$ 1,900,048.00</b>
			<b>Total proyecto</b>		<b>\$ 3,870,928.00</b>
			<b>Total General:</b>		<b>\$ 118,784,737.00</b>

**Acuerdo No.06.01.16.03.2023.R.** La Junta Directiva aprobó el **Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, congruente con el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

**Presupuesto Modificado de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023**

De conformidad con las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos, el Director General del IFORTAB presentó, ante la Junta Directiva, el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, consistente en:

El Director General del IFORTAB, presentó ante la Junta Directiva para aprobación, el Presupuesto Modificado de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

Presupuesto Modificado de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado	Adecuaciones Internas		Adecuaciones Externas		Presupuesto Modificado al 31 de Enero
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$ 45,242,350.00	\$ 1,579,237.53	\$ 1,579,237.53			\$ 45,242,350.00
Recursos Federales	\$ 69,671,459.00			\$ 3,228,516.00	\$ 3,228,516.00	\$ 69,671,459.00
Ingresos Propios	\$ 3,870,928.00				\$ 1,607,835.00	\$ 2,263,093.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 118,784,737.00</b>	<b>\$ 1,579,237.53</b>	<b>\$ 1,579,237.53</b>	<b>\$ 3,228,516.00</b>	<b>\$ 4,836,351.00</b>	<b>\$ 117,176,902.00</b>

Presupuesto Modificado de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	
1000	Servicios Personales	\$ -	\$43,464,716.00	\$67,217,021.00	\$110,681,737.00
2000	Materiales y Suministros	\$1,072,602.00	\$ -	\$ -	\$ 1,072,602.00
3000	Servicios Generales	\$1,190,491.00	\$ 1,777,634.00	\$ 2,454,438.00	\$ 5,422,563.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$2,263,093.00</b>	<b>\$45,242,350.00</b>	<b>\$69,671,459.00</b>	<b>\$117,176,902.00</b>

**Acuerdo No.07.01.16.03.2023.R.** La Junta Directiva del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, aprobó el **Presupuesto Modificado de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023**, consistente en:

**Ampliaciones y Reducciones Internas:**

En el rubro **Recursos Estatales** por **\$1,579,237.53** (Un millón quinientos setenta y nueve mil doscientos treinta y siete pesos 53/100 M.N.).

**Ampliaciones y Reducciones Externas:**

En el rubro **Recursos Federales** por **\$ 3,228,516.00** (Tres millones doscientos veintiocho mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con numero de oficio SF/RC0083/2023.

**Reducciones Externas:**

En el rubro de **Ingresos Propios, Ajuste Presupuestario** por **\$1,607,835.00** (Un millón seiscientos siete mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.),



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

autorizado por la Secretaría de Finanzas con numero de oficio SF/AP0028/2023.

Quedando el **Presupuesto Modificado** por la cantidad de **\$117,176,902.00** ( Ciento diecisiete millones ciento setenta y seis mil novecientos dos pesos 00/100 M.N).

**Programa Operativo Anual (POA) Modificado del Ejercicio Fiscal 2023**

De conformidad con las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos, el Director General del IFORTAB presentó, ante la Junta Directiva, el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, consistente en:

El Director General del IFORTAB, presentó ante la Junta Directiva para aprobación, el Programa Operativo Anual (POA) Modificado del Ejercicio Fiscal 2023.

**Programa Operativo Anual (POA) Modificado del Ejercicio Fiscal 2023**

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. Objetivo 2.- Impulsar e impartir capacitación y formación de	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 19,901,773.33
				13201	\$ 713,039.58
				13202	\$ 1,691,612.70
				13203	\$ 100,000.00
				13415	\$ 3,191,390.18
				14103	\$ 3,027,435.49
				14105	\$ 1,929,272.90
				14106	\$ 1,834,538.74
				14202	\$ 1,710,071.89
				15401	\$ 3,518,419.84
				15901	\$ 100,000.00
				15903	\$ 5,473,811.35
				17102	\$ 273,350.00
<b>Total capítulo</b>					<b>\$ 43,464,716.00</b>
			3000	39401	\$ 1,282,786.00



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

16 de marzo, 2023

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
	personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico. <b>Objetivo 3 .-</b> Propiciar que la atención a la demanda educativas ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel. <b>Objetivo 4 .-</b> Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.			39801	\$ 494,848.00	
			<b>Total capítulo</b>			\$ 1,777,634.00
		<b>Total proyecto</b>				\$ 45,242,350.00
<b>Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria</b>	<b>Objetivo 1.</b> Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$ 41,265,398.88	
				13201	\$ 1,082,598.93	
				13202	\$ 3,968,576.76	
				14103	\$ 4,318,010.08	
				14105	\$ 3,264,309.50	

[Handwritten signature and notes on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom left]



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL		
	a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas .			14106	\$ 3,380,508.85		
				14202	\$ 1,476,198.30		
				15401	\$ 6,556,515.70		
				15901	\$ 1,904,904.00		
				<b>Total capítulo</b>	<b>\$ 67,217,021.00</b>		
			3000		31101	\$ 752,017.00	
					31401	\$ 17,231.00	
					32201	\$ 1,685,190.00	
				<b>Total capítulo</b>	<b>\$ 2,454,438.00</b>		
				<b>Total proyecto</b>	<b>\$ 69,671,459.00</b>		
<b>Gastos de Operación de los ingresos propios</b>	<b>Objetivo 1.</b> Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. <b>Objetivo 2 .-</b> Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico. <b>Objetivo 3 .-</b> Propiciar que la atención a la demanda educativas ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$ 331,700.00		
				21102	\$ 25,000.00		
			21401	\$ 20,000.00			
			21503	\$ 67,363.60			
			21601	\$ 138,124.43			
			22104	\$ 9,000.00			
			23501	\$ 5,000.00			
			24401	\$ 4,000.00			
			24501	\$ 2,000.00			
			24601	\$ 5,000.00			
			24701	\$ 2,000.00			
			24801	\$ 4,000.00			
			24901	\$ 58,413.97			
			26103	\$ 240,000.00			
			29101	\$ 13,000.00			
			29201	\$ 60,000.00			
			29301	\$ 45,000.00			
			29601	\$ 43,000.00			
				<b>Total capítulo</b>	<b>\$ 1,072,602.00</b>		
				3000		31101	\$ 63,000.00
						31201	\$ 15,500.00
						31301	\$ -
						31401	\$ 42,354.00
						31603	\$ 7,300.00
						31801	\$ 8,572.85
	32201	\$ 108,750.00					
	32301	\$ 168,966.54					
	32302	\$ 2,490.00					



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel. <b>Objetivo 4 .-</b> Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.			32701	\$ 175,800.00
				33104	\$ 12,600.00
				33106	\$ 100,000.00
				33604	\$ 7,200.00
				33901	\$ 60,000.00
				34701	\$ -
				35102	\$ 37,005.30
				35201	\$ 29,543.00
				35301	\$ -
				35303	\$ 1,876.90
				35501	\$ 156,858.38
				37104	\$ 78,000.00
				37204	\$ 6,000.00
				37504	\$ 104,721.88
				37902	\$ 1,000.00
				39202	\$ 1,952.15
				39501	\$ 1,000.00
			<b>Total capítulo</b>	<b>\$ 1,190,491.00</b>	
			<b>Total proyecto</b>	<b>\$ 2,263,093.00</b>	
			<b>Total General:</b>	<b>\$ 117,176,902.00</b>	

**Acuerdo No.08.01.16.03.2023.R.** La Junta Directiva aprobó el **Programa Operativo Anual (POA) Modificado del Ejercicio Fiscal 2023** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, congruente con el Presupuesto Modificado de Ingresos y Egresos del mismo año.

**Nota 6** El M. en Aud. **Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas del Estado, precisa que en relación al ajuste presupuestario que se les aplicó y notificó en el mes de febrero, que será parte de la modificación del presupuesto en la II Sesión Ordinaria 2023, en el mes de abril se les hará el regreso a través de una notificación de ese presupuesto que les fue disminuido por el ajuste a los Ingresos Propios, el cual les notificará el área de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y realicen los tramites y procedimientos correspondientes para la ampliación en los meses calendario subsecuentes.

**Nombramiento del Director Administrativo**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

De conformidad con las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción VIII del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

Artículo 9.- Son facultades de la Junta Directiva  
IV. Aprobar las modificaciones a la organización académico-administrativa necesarias para el buen funcionamiento de "El Instituto";

Artículo 14.- Son facultades del Director General  
VIII. Nombrar y remover al personal académico, técnico y administrativo de "El Instituto" de conformidad con las disposiciones aplicables;

El Director General presenta para su aprobación la Propuesta de nombramiento del Director Administrativo

**Acuerdo No.09.01.16.03.2023.R** Con fundamento en el **Artículo 9, Fracción IV** del Acuerdo de Creación la Junta directiva **aprobó** a propuesta del Director General de Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, del siguiente servidor público:

**Mtro. Andrés Sigman Rhee García Cruz.** - Como Director Administrativo.

**Cambio de integrantes en el Subcomité de Compras 2023**

De conformidad con las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción VI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción IV del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

Y en cumplimiento al Artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 31 y 52 del Reglamento del Comité del de Compras del Poder Ejecutivo, así como lo establecido en la Circular CCPE/001/2023, emitida por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo.

Para efectos de poder ejercer los recursos financieros con transparencia, eficiencia, eficacia y honradez, el Director General del IFORTAB, presentó para aprobación de la

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

Junta Directiva el cambio de integrantes en el subcomité de compras 2023, quedando de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Sustituye a
Presidente	Lic. Andrés Sigman Rhee García Cruz	LCP. Gilberto Enrique Brown Lastra
Secretario	Lic. Juliana Fabiola Ochoa Aguilar	Sin Cambio
Primer Vocal	CP. José Miguel Camacho Montejo	Sin Cambio
Segundo Vocal	Lic. Virginia Adriana Moguel Galván	Sin Cambio

**Acuerdo No.10.01.16.03.2023.R** La Junta Directiva, aprobó el cambio de integrantes en el **Subcomité de Compras 2023**, quedando conformado de la siguiente manera:

**Presidente: Lic. Andrés Sigman Rhee García Cruz.**  
Director Administrativo.

**Secretario: Lic. Juliana Fabiola Ochoa Aguilar.**  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

**Primer Vocal: CP. José Miguel Camacho Montejo.**  
Jefe del Departamento de Contabilidad.

**Segunda Vocal: Lic. Virginia Adriana Moguel Galván.** Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico.

**Nombramiento de los Directores de las Unidades de Capacitación Centla, Conduacán y Tenosique.**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción V y VIII del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción XII del mismo Acuerdo.

El Director General del IFORTAB presentó, para su aprobación la propuesta de nombramientos para los siguientes Servidores Públicos.

Propuesta	Profesión	Cargo
<b>Gabriel Galindo Sevilla</b>	Médico Veterinario Zootecnista	Director de Unidad de Capacitación Centla



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

<b>Mariela Ravers Estrada</b>	Ingeniero Industrial	Director de Unidad de Capacitación Cunduacán
<b>Roger De la Fuente Nah</b>	Licenciado en Lenguas Modernas	Director de Unidad de Capacitación Tenosique

**Acuerdo No.11.01.16.03.2023. R.** De conformidad a lo establecido en el Acuerdo de Creación en su Artículo 9, Fracción XII del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, la **Junta Directiva** a propuesta del Director General, **aprobó** los nombramientos de los siguientes servidores públicos:

**M.V.Z. Gabriel Galindo Sevilla**, Director de Unidad de Capacitación Centla  
**Lic. Roger De la Fuente Nah**, Director de la Unidad de Capacitación Tenosique.

Así mismo de conformidad con el Artículo 15 del Acuerdo de creación del IFORTAB, la **Ing. Mariela Lupita Ravers Estrada**, quedará como Encargada de la Dirección de la Unidad de Capacitación Cunduacán, en tanto cumpla con lo señalado en dicho acuerdo.

**Propuesta de remuneraciones extraordinarias para el personal del Instituto**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción VIII del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo.

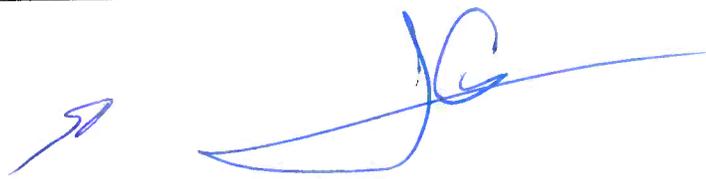
El Director General del IFORTAB presentó, para su aprobación la propuesta de remuneraciones extraordinarias para el personal del Instituto, la cual fue validada por la Secretaría de Finanzas del Estado, siendo las siguientes:



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

 <b>EDUCACIÓN</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		 <b>IFORTAB</b> INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO			
<b>REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS 2023</b>					
Concepto	Sustento	Nivel	Categoría	Mínimo	Máximo
Bono del Día de las Madres	Art. 27, Fracción VI del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2022, Minuta de Acuerdos Revisión Salarial 2022, Fracción III del Incremento a Prestaciones Extraordinarias, Acuerdo Décimo Segundo.		Personal de Confianza	0.00	\$ 1,850.00
Bono del Día del Padre	Art. 27, Fracción VII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2022, Minuta de Acuerdos Revisión Salarial 2022, Fracción III del Incremento a Prestaciones Extraordinarias, Acuerdo Décimo Primero.		Personal de Confianza	0.00	\$ 1,500.00

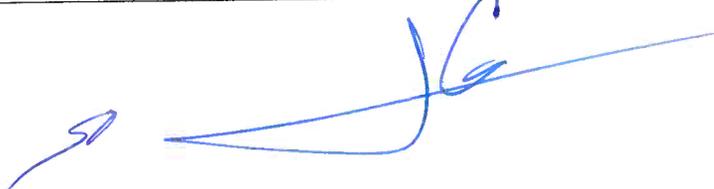





**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

 <b>EDUCACIÓN</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		 <b>IFORTAB</b> INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO			
<b>REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS 2023</b>					
Concepto	Sustento	Nivel	Categoría	Mínimo	Máximo
Bono del Día del Servidor Público	Art, 27, Fracción IV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2022, Minuta de Acuerdos Revisión Salarial 2022, Fracción III del Incremento a Prestaciones Extraordinarias, Acuerdo Décimo Tercero.	1 al 4	Personal de Confianza	0.00	\$ 2,950.00
Bono navideño	Art. 27, Fracción VIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2022.	1 al 5	Personal de Confianza	0.00	\$ 1,700.00
Despensa navideña	Art. 27, Fracción IX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración	1 al 5	Personal de Confianza	0.00	\$ 1,250.00



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

 <b>EDUCACIÓN</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		 <b>IFORTAB</b> INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO			
<b>REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS 2023</b>					
Concepto	Sustento	Nivel	Categoría	Mínimo	Máximo
	Pública Estatal 2022.				
Compensación por Desempeño	Art. 25, Fracción XII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2022.	5 al 8 (Mandos Medios y Superiores)	Director General	\$28,893.00	\$ 85,172.05
			Contralor Interno	0.00	\$ 10,702.00
			Director A	0.00	\$ 49,045.00
			Secretario Particular	0.00	\$ 49,045.00
			Subdirector	0.00	\$ 20,437.00
			Jefe de Departamento A	0.00	\$ 14,759.90
Erogaciones Adicionales	Art. 25, Fracción XIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2022.	Administrativo, Operativo	Personal de Confianza	0.00	Remuneraciones Asignadas de acuerdo al nivel de responsabilidad, funciones, actividades especiales que impliquen riesgo, urgencia y confiabilidad extrema. Hasta 70,000.00

[Handwritten signature and notes on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom left]



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco  
16 de marzo, 2023

Concepto	Sustento	Nivel	Categoría	Mínimo	Máximo
Compensación de Erogaciones Adicionales	Art. 27, Fracción XVIII del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2022.	1 al 8	Personal de Confianza	Se otorgan 60 días o parte proporcional que <u>se otorga en el mes de diciembre</u> conforme al sueldo base, remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad y funciones.  <b>Sujeto a la disponibilidad presupuestal.</b>	
Adicional de Compensación por Desempeño	Art. 27, Fracción XIX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2022.	5 al 8	Personal de Confianza (Mandos Medios y Superiores )	Se otorgan 60 días o parte proporcional que <u>se otorga en el mes de diciembre</u> conforme al sueldo base, remuneraciones asignadas por categorías, nivel de responsabilidad y funciones.  <b>Sujeto a la disponibilidad presupuestal.</b>	

**Acuerdo No.12.01.16.03.2023. R.** La Junta Directiva, se da por enterada del Acta de Revisión de Prestaciones Extraordinarias presentada por el **Instituto de Formación para el**



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

Trabajo del Estado de Tabasco, de fecha 01 de marzo del 2023.

**ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO**

**Nota 7** El Dr. Rubén Carrillo Pérez, Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco presentó a la Junta Directiva el informe de actividades del periodo **noviembre, diciembre 2022 y enero 2023.**

**INDICADORES:** Correspondientes al trimestre **noviembre y diciembre del año 2022, y enero del año 2023. Matrícula de los cursos (2,710), Matrícula por Género:** [1,307 Hombres (48.22%) y 1,403 Mujeres (51.78%)]; **Cursos (167), Estudiantes con discapacidad (5); Becas (1,113); Becas por Género (447 Hombres y 666 Mujeres). Actividades de Fortalecimiento Administrativo:** se capacitaron 61 empleados.

**Informe de Actividades: ACADEMICAS** durante el periodo **noviembre y diciembre 2022, y enero del año 2023. Oferta Educativa 2023.** El IFORTAB emitió la Oferta Educativa 2023 – 2024 que se implementará en las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles distribuidas en puntos estratégicos del Estado de Tabasco. **Reunión Nacional de Directores Académicos de ICATs**, el 20 de enero se participó en Videoconferencia tomando los siguientes acuerdos: identificar los diez cursos No Regulares (CE y CAE) más solicitados; reportar Evaluaciones ROCO solicitadas en el año 2022; enviar tres propuestas de cursos creativos; enviar Plan de Trabajo 2023; y realizar reuniones trimestrales con temas Académicos. La **Planilla docente** del período que se reporta es de 85 instructores impartiendo cursos en distintas especialidades. La **Entidad de Certificación y Evaluación** adscrita a CONOCER entregó constancias a **14 personas** (9 instructores y 5 de público en general) que se capacitaron y certificaron en el Estándar de Competencia EC0217.01 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial". **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:** Se presentó la Autoevaluación del Cuarto Trimestre 2022, el Informe del Cuarto Trimestre 2022 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos) y los Estados Financieros del periodo noviembre, diciembre 2022 y enero 2023. **EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN:** Con apoyo de las áreas académicas, la Dirección de Vinculación ha celebrado **5 convenios** con Instituciones, así como con los diferentes sectores sociales, durante este periodo se suscribieron los siguientes convenios de colaboración; Instituto Universitario de Yucatán (IUDY, Fundación del Empresario Tabasqueño, Tribunal Electoral de Tabasco, H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; Residencia del Anciano "Casa del Árbol". **Participación con Medios de Comunicación.** El IFORTAB presentó

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

ante los medios de comunicación y la población en general, el "Programa de Formación de Creadores Digitales desde cero", cuya finalidad es formar a la población, especialmente joven, en temas de tecnología de la información que les permitan acceder a mejores ingresos; este mismo Programa fue promovido por nuestros Directores de Vinculación y Académico, en los espacios de: 2da Edición de Noticias TVT, matutino Este Día, ambos de Televisión Tabasqueña; y en Tele reportaje de la Tarde de XEVT, haciendo énfasis en que el IFORTAB innova constantemente su oferta educativa adaptándose a las nuevas realidades laborales, con cursos en los que pueden obtener una constancia que se expide al acreditar los módulos, mismas que están avaladas por la Secretaría de Educación. **Otras actividades** El día 10 de diciembre el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB), recibió la presea "Guayacán de Oro 2022", que otorga la "Red Emprende Tabasco" en la categoría de Organismos Públicos Impulsores del Ecosistema Emprendedor, dado que, a través de una votación abierta al público en general, obtuvo el primer lugar ante otras instancias como la SEDEC y la Dirección de Fomento Económico y Turismo de Centro. Por otra parte, se realizó la Entrega de reconocimientos y agradecimientos a ganadores y participantes en el "Casting de Maquillaje", por parte del Director de Vinculación (en representación del Director General del IFORTAB), y por parte del maquillista profesional Wilber Zorrilla Rodríguez, instructor del IFORTAB.

**Nota 8** La Junta Directiva se dio por enterado de la presentación de los **Estados Financieros** correspondiente a los meses de **noviembre, diciembre 2022 y enero 2023**, a la Secretaría de Finanzas, así como a la Secretaría de la Función Pública, reservándose estas el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiese lugar, de conformidad con sus atribuciones.

**ASUNTOS GENERALES**

**Nota 9** El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva este punto del Orden del día, para quienes quieran exponer algún asunto.

El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, señala que de acuerdo al Análisis de indicadores académicos, se observa que tienen una matrícula de un poco más de 2,710 en los 11 programas educativos que ofertan y se encuentran becados el 41% de sus estudiantes y traen más de 3400 egresados en las últimas 5 generaciones, los cuales están logrando concluir y egresan con sus documentos que avalan sus estudios.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

**LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS**

**Nota 10** El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta **I Sesión Ordinaria 2023** del IFORTAB, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:24 (Catorce horas con veinticuatro minutos), del día en que se actúa, el **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio por concluida la **I Sesión Ordinaria 2023** de la **Junta Directiva** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

*Se anexa lista de firmas de conformidad de los asistentes.*

*JG*

*[Vertical list of signatures]*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

16 de marzo, 2023

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:	FIRMA
---------------------------	-------

**Representantes del Gobierno del Estado**

**Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**

Directora de Educación Media y Presidente Suplente, en representación de la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva

*Beatriz Rabelo*

**Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra**

Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación

*Clara Luz Lamoyi*

**Lic. Juan Antonio Torres Báez**

En representación del Ing. José Friedrich García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad

*Juan Antonio Torres Báez*

**Representantes del Gobierno Federal**

**Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera**

En representación del Mtro. Rolando de Jesús López Saldaña, Director General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP.

*Claudia Barrón*

**Mtro. Alejandro Samuel Colín Ramírez**

Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo.

*Alejandro Colín*

**L.C.P. Irma Luna González**

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tabasco

*Irma Luna*

*JG*

*X  
Y  
A  
P*



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

**Representante del Gobierno Municipal**

**Lic. Paulo César Coba Reyes**

En representación de la Lic. Yolanda Osuna  
Huerta, Presidente Municipal del H.  
Ayuntamiento de Centro

**Representante del Sector Social**

**Lic. Víctor Manuel Córdova Sánchez**

En representación de la Téc. Deysi María  
Rodríguez León

**Representante del Sector Productivo**

**C.P. Leonel Álvarez Cid**

Delegado de la Cámara Nacional de  
Autotransporte de Carga (CANACAR)

**CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO:**

**Comisario**

**C. José Manuel Hernández Domínguez**

En representación del M. en Admón. Jaime Antonio  
Farías Mora, Secretario de la Función Pública

**Invitado Especial**

**M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**

En representación del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría,  
Secretario de Finanzas del Estado

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
R...  
Al...  
X  
H...



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del  
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**  
16 de marzo, 2023

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

**Secretaría Suplente**

**Mtra. Elizabeth Mendoza González**  
Directora de Educación Superior



**Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

**Dr. Rubén Carrillo Pérez**

